6 de mayo de 2019

EN LAS NUBES

Más de la democracia

Carlos Ravelo Galindo, afirma:

Oportuna definición de democracia:

Demo, dedo. Cracia, atole. Sí. Atole con el dedo.

Héctor Murillo Cruz, en sus Cronolíneas de México, nos habla de la cultura, como es habitual en él. Y describe lo que ha leído de un demócrata galo.

“Ha sido casi inevitable proseguir con una nueva lectura de *La democracia en América*, del concluyente autor Alexis de Tocqueville, abogado francés quien visitó oportunamente en 1835 a EU, en la época en que estaban consolidándose instituciones jurídicas que explican el desenvolvimiento posterior de tal república independiente, donde ya se advertía la marcha titubeante de la democracia en el mundo, pero aquí en América yanqui, con ribetes de esclavitud negra, frente a una esperanza de soberanía popular.

Ya en el continente se encontraban naturales de piel rojiza, pero con leguajes sometidos a las mismas reglas gramaticales -salvo el navajo-, pero según el escritor:

“Cuando llegaron los europeos, el indígena de América del Norte ignoraba todavía el valor de la riqueza y se sentía indiferente ante el bienestar que el hombre civilizado obtiene con ella… Virginia recibió la primera colonia inglesa.

Los inmigrantes llegaron en 1607…se arrancaban de las dulzuras de la patria para obedecer una necesidad puramente intelectual: al exponerse a los rigores inevitables del exilio, querían hacer triunfar *una idea*.”

Hacia el siglo XVI las tierras pertenecían a la población europea que las había descubierto, si bien los pobladores trasplantados provenían de una naciente clase media, pero con la obligación puntual de asistir a los servicios religiosos y recibía, en cambio, “la intervención del pueblo en los negocios públicos, el voto libre de impuestos, la responsabilidad de los agentes del poder, la libertad individual y el juicio por medio de jurado, son establecidos sin discusión y de hecho.”

Y viene una observación clave de Tocqueville:

En Norteamérica… se puede decir que la comuna ha sido organizada antes que el condado, el condado antes que el Estado y el Estado antes que la Unión.”

Pero insiste el autor en considerar de gran importancia la ley de sucesiones, que consagra el derecho de primogenitura, en el sentido que la familia representa a la tierra… la propiedad transmitida…

Es un testigo imperecedero del pasado, y una prenda preciosa de la existencia futura.” Hasta aquí todo parece equiparase con el resto de América Latina, pero se trata de un parecido superficial, porque en nuestro territorio se mantuvo la primogenitura hasta que surgieron empresas familiares, forma de concentración ya capitalista.

E insiste Tocqueville: La vida política o administrativa se encuentra concentrada en tres centros de acción: comuna, condado y Estado.

Y el autor precisa: “Cada condado tiene una corte de justicia, un sheriff, para ejecutar los fallos de los tribunales y una prisión que debe contener a los criminales.”

Como se deduce, hasta la llegada del alcornoque del presidente Trump, la vida institucional yanqui estaba bastante organizada, no exenta incidentes, como el despido del presidente Nixon.

Es de esperarse que por fin, la divulgación del informe del Fiscal Especial, Robert Mueller, - ex director del FBI- ponga las cosas en su lugar.

craveloygalindo@gmail.com